



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
(ACUERDO PCSJA18-11127 octubre 12 de 2018)

Bogotá D.C., quince (15) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Radicado: **2020 00306**

Incorpórese a los autos para los fines de ley el diligenciamiento negativo del citatorio remitido al demandado. En consecuencia, acorde con la solicitud que antecede, se ordena el emplazamiento del ejecutado MIGUEL ANTONIO OLAYA JIMÉNEZ.

Por consiguiente, a voces de lo previsto en el art. 108 del C.G del P, en concordancia con el artículo 10 del Decreto 806 de 2020, se ordena que **por secretaría** se realice la respectiva publicación de la información en el Registro Nacional de Personas Emplazadas que lleva el Consejo Superior de la Judicatura.

NOTIFÍQUESE¹

Firmado Por:

OSCAR GIAMPIERO POLO SERRANO

JUEZ MUNICIPAL

¹Decisión anotada en estado N° 068 de 16 de septiembre de 2020 *l.m*

JUZGADO 77 CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

babd000c4e8d83026d26828009659b73f05ba7c06a5026e25319c8348c8e4d82

Documento generado en 15/09/2020 12:42:41 p.m.